SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11412 *NOVO EXPRESS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 295/2011, dimanante de autos núm. 602/10, a instancia de César Celestino Fernández Larruga, contra Novo Express, S.L., en la que con fecha diecinueve de abril de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Novo Express, S.L., con CIF B91465898, en situación de insolvencia por importe de 2.667,89 euros de principal, más la cantidad de 534 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120025068-1

cve: BORME-C-2012-11412